Juéves 6 de Mayo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 173—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

*Los avisos se reciben á toda hora*

*Los manuscritos no se devuelven.*

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .......... $ m|n. 1
Provincias .......... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises .......... » » 2
Número suelto .......... » » 0.05

*EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

*Los avisos de los pobres se publican gratis.*

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

## TELEGRAMAS

**Montevideo, Mayo 5.**

Telégrafo ha trasmitido discurso del Emperador del Brasil en inauguracion del Parlamento.

Acerca del ejército y armada declara carecen todavia de los recientes progresos de la ciencia bélica.

Relaciones amistosas entre Brasil y demas Potencias no han sido perturbadas.

De acontecimientos orientales, dice:

«Los recientes acontecimientos de la República Oriental obligaron al Gobierno á aumentar las guarniciones en la frontera para que fuese mantenida la completa neutralidad.

Restablecida al poco tiempo la tranquilidad, dejaron de ser necesarias esas medidas y las dictadas relativamente á los refugiados.»

—Comisario Sosa, encarcelado en el Salto. Acúsasele de haber asesinado á un revolucionario para fines de robo de algunas prendas.

Jefe Político de dicho Departamento ordenó sumariarlo. Informa este funcionario que el hecho ocurrió, pero que el Comisario habia muerto al prisionero en defensa propia; pues habia sido agredido.

En suelto garantido de *La Nacion* alguien asegura que en viaje de Cerro Largo en diligencia con los Coroneles Higinio Vazquez, Basilio Muñoz, Justino Muñiz y ciudadanos Remigio Castellanos y Alfonso habian estos manifestado que, fracasadas las revoluciones en campaña recurririan á dinamita para resolver los problemas políticos.

—Desespérase poder salvar al Canónigo Brid, gravemente enfermo.

—Recibió el Gobierno entre otras, una nota del Gobierno Argentino, referente á cuestion del oriental en ejército argentino, Loyola.

—Partirá en breve para esa con licencia de un mes el Diputado por Montevideo, Dr. Cárlos Gomez Palacios.

—El desposorio de la Sta. Ester, hija de D. Clodomiro Arteaga, con el jóven D. Francisco Vidal será en casa del Sr. Arteaga celebrado el 25 con un gran baile.

—Autorizó la Municipalidad á los señores Piaggio y Martinelli para la construccion de una via férrea urbana en las calles de la vieja y nueva ciudad que de ella carecen.

—Parten *Rivadavia y Cosmos*.

—Lleva Ministro Kubly ámplias instrucciones del Gobierno para tratar sobre rentizacion del Banco Uruguayo con banqueros de España y Francia.

Llegó de Rio Janeiro «Imperial Marinheiro» sin novedad.

—1131 individuos inmigraron en Marzo á Rio Janeiro.

—El conspícuo estadista brasilero, Senador Silveira Lobo, falleció.

—Llegaron en «La Plata» á Rio, el Ministro Plenipotenciario inglés, Mr. Mac Donell y el adjunto de la Legacion Mr. Cadagan.

Fickeira Vacconelos llegó en el «Galicia» deportado como capten por tercera vez al Rio de la Plata.

En el «Curu» llegaron á Rio 6 enfermos procedentes de la corbeta «Trajano». Créeseles afectos de fiebre amarilla.

El fué fumigado.

—Procedente de Alburquerque arribó á Rio el crucero «Alfonso» con 10 cañones y 177 tripulantes.

—Fiebre amarilla está diezmando: ocurren 8 á 10 casos diarios.

—Del Ministro Lopez Netto recibióse telégrama siguiente:

Turin, Abril 8—Cólera pronuncióse en Brindisi; anteayer hubo 15 casos, 6 fatales.

—Un diario publica hoy el mensage de apertura del Parlamento del Brasil, verificado el 3, suscrito por el Emperador.

Agradese éste las demostraciones de simpatia de que fué objeto cuando el accidente con la Emperatriz. Recomienda varias reformas sobre enseñanza municipal de administracion judicial.

Anuncia realizacion de dos empréstito de consolidacion de deuda flotante, acrecentada en extremo. Interno uno y externo otro. Empresa que ha confirmado, á su juicio, el crédito del Imperio.

Solicita equilibrio del presupuesto.

Cree que celebrado el tratado brasilero argentino 28 de Setiembre, será fácil arreglo satisfactorio y definitivo en cuestion de Misiones.

## EXCEPCION ODIOSA

Estamos en el período legal de pago de patentes nacionales y en lapso al de abono de las que pertenecen á la Municipalidad.

Es, pues, oportunidad de reparar cierta anomalía verdaderamente odiosa contra la que han clamado ya en justa protesta los ciudadanos afectados por ella.

Es el hecho que existen ciertas industrias excepcionales gravadas con doble impuesto, el nacional y el municipal; al paso que la universalidad de las otras satisfacen uno de ambos, de suyo abrumadores por el subido monto á que han alcanzado.

En la primera condicion se hallan por ejemplo, las empresas de teléfonos y sus respectivas sucursales, gravadas con patentes nacionales de 600 pesos las primeras y de 40 las segundas; y recargadas todavia mas por la Municipalidad con un impuesto de 1,000 pesos las unas y de 100 las otras; los tiros de pistola, que abonan 25 pesos á la Nacion y nada menos que [illegible] á la Municipalidad; los gabinetes ópticos, [illegible] de la patente de 20 pesos que el Estado les impone, los abruma la Municipalidad y los despera con otra de 80. ¡Parece increible!

Y adviértase que las industrias citadas pueden sin esfuerzo alguno considerarse entre las que mayor suma de utilidad benéfica prestan al hombre.

Ahora bien: ¿de dónde nace esa excepcion que acabaria por aniquilarlas, si no tuvieran los empresarios de ellas afectado el espeditivo recurso de resarcirse de todo perjuicio á costa del consumidor, que harto está ya de las gabelas á duras penas soportadas que á su vez le corresponden?

Porque, no siendo las citadas industrias de la especie de algunas hostilizables por razones de conveniencia ó de moralidad comunales, una de tres: ó la percepcion de dos impuestos es requerida por el erario público exhauto por el despilfarro administrativo, ó no lo es; ó la anomalía notada procede de la ley misma.

Pues nada mas equitativo en el primer caso que la generalizacion de tales impuestos por aquello de que la ley pareja no es dura. Además, por ese procedimiento el gravámen, de todo punto agobiador, sobrellevado por unos cuantos, seria ligeramente sensible, distribuido proporcionalmente entre todos.

En el segundo caso, es una escandalosa injusticia, una iniquidad nefanda el someter á sacrificios tan arbitrarios como desautorizados á una débil minoria de laboriosos ciudadanos, imposibilitada de hacerse respetar ante la ley comun, que á todos por igual ampara.

Y en la suposicion tercera, si una ley defectuosa ha dado orígen á semejante monstruosidad, ¿por qué no se la revoca, modifica ó corrije, que seria lo conducente y correcto desde que cesando la causa habia de desaparecer el efecto?

Ya por una, ya por otra consideracion y cuando mas no sea por la índole misma de nuestra Constitucion fundamental, eminentemente democrática, que escluye toda excepcion odiosa en las cargas legales que afectan al ciudadano se debe cuanto antes poner reparo á esta grave irregularidad.

¿Que los interesados no han elevado formal reclamo de ella ante la autoridad competente? Bah! es que saben ellos por experiencia agena en análogos casos como son por los hombres del poder recibidas y atendidas esas legítimas protestas de la justicia oprimida.

Qué entienden de justicia los que solo hacen sentir su influencia en la Administracion pública por medio de actos á cual mas arbitrario y escandaloso?

Corresponde, pues, á la prensa independiente, á esta poderosa palanca moral que á fuerza de ahinco y de perseverancia acaba por removerlo todo, emprender la obra de estímulo á los remisos y de espoleo á los taimados, en el cumplimiento de sus obligaciones oficiales, á fin de que sea la reparacion oportunamente hecha.

Una numerosa y enérjica protesta popular acaso seria de conveniente eficacia, si no por su resultado inmediato, por la importancia intrínseca de la manifestacion misma, testimonio viril de la altivez de un pueblo que, con desprecio de las iras de improvisados magnates, alza su voz para condenar, como se merece, un deliberado atropello de los derechos que le asisten.

Por otra parte, nótase en el hecho que venimos denunciando algo tan inusitado, tan incalificable que no parece sinó que existe un verdadero embrollo, una confusion, un caos absurdo en nuestro organismo político; supuesto que no es aceptable suponer que para una misma industria se puedan establecer dos análogos impuestos solo por estar radicada en sitio sujeto á dos diversas jurisdicciones, cuya influencia tiene de por fuerza que ejercitarse en sentido tambien diverso.

Una de dos: ó hay intrusion de parte del Gobierno Nacional en lo perteneciente á la Municipalidad; ó esta es quien se inmiscuye arrogantemente en lo de incumbencia de la Nacion: y en uno y otro supuesto seria una misma la consecuencia—renuévase la causa de tal efecto.

Es preciso tener presente que cuanto mas sencillo, cuanto mas simple es el mecanismo político de un pueblo, mayor suma de ventajas se obtienen y mayores son las facilidades de desempeño de obligaciones de gobernantes y gobernados; fuera de que reporta ello en beneficio del espíritu individual que insensiblemente se va habituando á una metódica simplicidad de gobierno propio.

En nuestro propósito de denunciar no mas con alguna que otra consideracion pertinente la excepcion odiosa de que son víctimas no pocos de nuestros industriales, dignos de la igualdad legal que á todos corresponde, recomendamos á las autoridades correspondientes pongan toda diligencia en la correccion inmediata de la anomalía legal referida.

## Reaccion Oriental

Nuestro corresponsal de la vecina capital nos dá cuenta de una idea de trascendencia para la familia oriental. Como se verá, nuestros hermanos parecen encaminarse á un fin noble, salvando los escollos de la política mal intencionada y rindiendo el homenage á que se ha hecho acreedor el General Santos.

Montevideo, Mayo 4 1886.

*Señor Director de* EL DEMÓCRATA:

Hemos entrado al período de paz y progreso, debido al talento de un hombre que este país hoy mira con respeto y simpatía. La paz asegurada por la energía y patriotismo de ese hombre, que ha sido hostilizado sin razon y con fines preconcebidos, ha dado márgen á la reaccion saludable que se opera hoy en todo el país y á que vientos prósperos impelan á los pueblos hácia el engrandecimiento nacional.

El Capitan General Santos, que es el hombre á quien aludo, ha obtenido fallo justiciero de sus compatriotas, que despues del Quebracho han podido palpar la hermosa realidad de que esta república no ha sido gobernada por un tirano, sinó por un hombre enérgico y resuelto á salvar el país del naufrágio que lo amenazaba con la anarquia producida en aquellas épocas luctuosas de la tiranía de Latorre.

Empieza á agitarse en el seno de los políticos orientales la idea de procurar participacion en la cosa pública y para el efecto tratan de formar comisiones que intenten restaurar relaciones que puedan dar márgen á la union de las fracciones políticas, á fin de hacer desaparecer las rencillas de familia é ingresar todos á la formacion del órden de cosas actual reconociendo la leal y patriótica conducta del Capitan General Santos.

Esta idea parece haber sido acariciada con entusiasmo por la mayoria de los hombres principales de las fracciones de oposicion pasiva, y se crée que pueda dar un resultado benéfico en el sentido de hacer desaparecer ese cúmulo de pasiones que hasta hace poco han dominado á un número de hijos de este país.

Si se realiza esta idea, indudablemente se habrá dado un paso adelante en el camino del bien estar, pues de esa manera todos se disputarán servirse mútuamente y la república verá en sus hijos un núcleo de hombres civilizados que segregándose á las miserias de partidos se lanzan al sendero de la prosperidad nacional y dedican sus fuerzas morales y materiales á la dignidad y engrandecimiento de la patria.

No sé lo que pensará el General Santos de esto, pues presumo que algo ha de saber de lo que ocurre; pero creo que el hombre que se ha inspirado en el adelanto de su pais, que ha dado pruebas de amor á sus compatriotas, que ha vencido y perdonado y que se complace en pedir al Gobierno que se decrete amplia amnístia para los que pretendieron hundirlo, no ha de ser un obtáculo para la realizacion de hechos que encarnan el principio de la resurreccion de los que voluntariamente se habian sustraido por ambiciones ó errores que hoy parece se desean rectificar.

Recuerdo que hace un par de años nació del Gobierno la idea de llamar al poder á los hombres importantes que vivian haciendo caso omiso de la cosa pública y se produjo un movimiento simpático en favor del General Santos por parte de sus adversarios políticos. Se encaminaban las fórmulas para entrar á gozar de la iniciativa cuando de pronto los hombres de la oposicion manifiestan pretensiones imposibles de realizar—Querian tres ministerios; diez gefaturas políticas de departamentos, veinte diputaciones y no sé como no pidieron la silla presidencial. En presencia de pretensiones tan estralimitadas y puede decirse absurdas, el Gobierno miró con indiferencia la actitud de esa oposicion, que sin comprender quizá la idea del General Santos, que tendia á ver unidos á los orientales, dejándola en el estado en que estaba cuando la invitó generosamente á salir de la inaccion en que yacia.

Hoy parece que el sentido comun auxilia á la oposicion y que los muchos errores cometidos la hayan habilitado para proceder con cordura.

En cuanto sepa algo en el sentido de la novedad que le anuncio se lo comunicará su—

*Corresponsal.*

## COMERCIO

El mercado de oro vuelve á afirmarse.

Las transacciones verificadas ayer durante la hora oficial se iniciaron en baja pero cerraron en suba para todas fechas, habiendo sumado 1,119,650 pesos.

Los precios abrieron al contado á 156,30 y subieron gradualmente hasta 156,80, cerrando sostenidos á 159.70.

Para fin de mes abrieron á 156,50 declinaron hasta 156,20 y repuntaron enseguida para cerrar en suba á 156,70.

Para fin de Junio á 156 y 156,50 respectivamente.

Detalles de las operaciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 50,000 | » | 156 20 |
| | 32,000 | » | 156 50 |
| | 46,000 | » | 156 60 |
| | 1,050 | » | 156 80 |
| | 15,000 | » | 156 70 |
| Mayo 8 | 25,000 | » | 156 30 |
| | 55,000 | » | 156 20 |
| | 40,000 | » | 156 60 |
| Mayo 15 | 15,000 | » | 156 30 |
| | 65,000 | » | 156 20 |
| | 40,000 | » | 156 60 |
| Mayo 31 | 55,000 | » | 156 50 |
| | 70,000 | » | 156 40 |
| | 100,000 | » | 156 30 |
| | 240,000 | » | 156 20 |
| | 90,000 | » | 156 60 |
| | 70,000 | » | 156 70 |
| Junio 30 | 10,000 | » | 156 |
| | 40,000 | » | 156 30 |
| | 60,000 | » | 156 30 |
| Total | 1,119,650 | | |

En Cédulas Hipotecarias hubo mas animacion que la víspera, cotizándose la série Y á los mismos precios del dia anterior, de 87 á 86 5|8 al contado y de 86 5|8 á 86 1|4 para fin de mes.

De la série G solo se colocó un pequeño lote al contado á 82.

La série A se hizo al contado á 95 1|2 y la E á 80.

Ventas realizadas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A al contado | 2,000 | » | 95 1\|4 |
| Série E | 3,000 | » | 80 |
| Série G | 3,500 | » | 82 |
| Série Y | 1,200 | » | 87 |
| | 45,000 | » | 86 3\|4 |
| | 30,000 | » | 86 5\|8 |
| Mayo 31 | 130,000 | » | 86 5\|8 |
| | 20,000 | » | 86 1\|2 |
| | 10,000 | » | 86 1\|4 |
| Total | 244,400 | | |

En acciones del Banco Nacional se anotaron para fin de mes 100 á 161.

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin variacion.

Despues de hora se mantuvieron sin fluctuacion sensible los últimos precios de la hora oficial tanto en el oro como en los títulos del Banco Hipotecario.

Se vendieron al contado alrededor de 150.000 pesos oro de 156 60 á 156 70 y 280 500 para fin de mes entre los mismos tipos, quedando para esta última fecha vendedores, á las 5 p. m. á 156 80.

Cédula Y á 87.

## EL TENIENTE GENERAL
# D. Máximo Santos

Dice *El Diario Ilustrado* de Lisboa, fecha 3 del mes próximo pasado, bajo el mismo epígrafe que sirve de rubro á estas líneas:

"No mas de 37 años de edad cuenta el actual Presidente de la República Oriental del Uruguay y á pesar de ello en todos los actos de su gobierno revela profundos y variados conocimientos administrativos y una notable circunspeccion.

"En estremo afable, modesto, franco, esencialmente demócrata, no le deslumbra el brillo del poder y antes se considera mero depositario de intereses de sus compatriotas, fiel interpretador de los sentimientos de la nacion y estricto observador de las leyes establecidas, que es el primero en respetar".

"Patriota dedicadisimo y hombre de vigorosa iniciativa, trabaja incesantemente para asegurar la tranquilidad del pais, y el bienestar de sus habitantes, promoviendo y realizando todo género de reformas en los diversos ramos de la administracion pública, á la cual ha sabido imprimir un sello de justicia y moralidad que mucho lo ennoblece.

"A despecho de los violentos ataques de sus adversarios políticos, que en la prensa llegaron varias veces á injuriarlo, el Teniente General Santos, superior á estas pequeñas miserias hijas de inmoderadas pasiones y de mezquinos ódios de partido, ha perseguido impávido en su obra de moralizacion y de progreso, consiguiendo vincular su nombre á muchos importantes mejoramientos morales y materiales, que lo hacen justamente apreciado dentro y fuera del pais.

"De él se puede decir, que ha sido el mas calumnia de todos los hombres políticos de América, pero tambien de los políticos calumniados el que mas brillante desmentido ha dado á sus detractores, venciéndolos noblemente en el campo de los hechos y de las ideas, consolidando las instituciones tantas veces atropelladas por la arbitrariedad de sus predecesores y por mas de 50 años vacilantes, casi efímeras en frente de las arremetidas audaces de caudillos prepotentes, que desde 1830 ensangrentaron el suelo Uruguayo en sus luchas con los poderes constituidos.

"Hoy la lanza del caudillo brutal, manchada de sangre en las luchas fratricidas de Otroa, ha sido allí sustituida en las manos del turbulento gaucho, por el arado, que abre los surcos en la tierra vírgen; en aquellas campiñas hace poco inhospitalarias, al pobre rancho sucede la cómoda y confortable vivienda del hombre civilizado; los ganados en un prodigioso número de cabezas pastan libremente estensos prados y heredados sin que sus dueños teman las temibles espoliaciones de aquellos tiempos nefastos.

"Esta evolucion civilizadora, esta transicion de las agitaciones se revolucionarias á la paz inapreciable que la República del Uruguay hoy disfruta sobre la égida protectora de sus libres instituciones, no se operó sin gran trabajo sin los patrióticos esfuerzos y aun sacrificios de sus mejores ciudadanos en el decurso de muchos años.

"No fué obra de un solo hombre, sinó de un gran partido liberal y enérgico, dedicado á la nobilísima tarea de la regeneracion política del país; y sin embargo, forzoso es confesar que al Capitan General Santos cabe la gloria de haber sido el mas activo y perseverante obrero de esa honrosa y gigantesca empresa, siendo él tambien, quien en su elevacion al poder, marcó definitivamente el límite entre el pasado y el presente, enarbolando la bandera del progreso, que simboliza la libertad, la paz y el trabajo.

"Hombre inteligente, espíritu investigador, dotado de una admirable penetracion para juzgar á los que lo rodean, pronto á dominar en los momentos críticos los impulsos de sus propias pasiones y dispuesto siempre á anteponer sus deberes de magistrado á todo y cualquier interés personal ó de círculo, deponiendo en el umbral del templo augusto de las leyes toda la amargura que el insulto, la diatriba y la calumnia de sus adversarios políticos le acumularan en el corazon y jurando entre los representantes del pueblo respetar y acatar las leyes, comprendió que allí desaparecia la individualidad para dar lugar al alto funcionario, olvidándose de que era hombre, para recordar solamente que iba á ejercer la suprema magistratura de la Repúbl ica é implantar el imperio de la ley donde solo la pasion habia hasta entonces dominado.

"Fué este su programa, que noblemente cumplió.

"Actualmente puede decirse que la República del Uruguay, proporcionalmente con el número de habitantes y extension de su territorio, es la nacion mas rica del Sud de América.

"Disfrútase allí entera libertad, paz y trabajo; la instruccion pública secundaria ha alcanzado tal grado de adelanto que rivaliza con las naciones europeas; su Escuela de Artes y Oficios es la institucion mas notable en su género que se conoce en la América latina; y sus rentas públicas han aumentado mas de 4,300 contos de reis anualmente.

"Cuatro años bastaron al benemérito Presidente don Máximo Santos para operar tan maravillosa transformacion, ante la cual se extasian sus mismos detractores.

"Su administracion queda señalada en la historia como la mas profícua en resultados benéficos para el engrandecimiento de la República y por los elocuentes ejemplos de cordura, abnegacion y generosidad que lega á los que sucedan, tales: oponerse á que los tribunales persiguieran á sus insultadores, conmutar la pena de muerte á varios reos, dar la libertad á presos políticos que le eran adversos y que habian osado alzarse á mano armada contra las autoridades constituidas y finalmente perdonar la Deuda de guerra al heróico pueblo del Paraguay, vencido en la terrible lucha contra la triple Alianza, restituyéndole así mismo los trofeos tomados en el campo de batalla por los valientes soldados Uruguayos."

## CRÓNICA GENERAL

**Novedades por telégrafo**

PARIS—Llegan de provincias numerosos pedidos á Bancos encargados de colocar empréstito francés. Se tendrá incalculablemente mas de lo solicitado.

LÓNDRES—Asegúrase entre partidarios de Mr. Gladstone que proyecto de compra de terrenos será retirado.

Es tambien opinion emitida en pasillos de la Cámara.

Créese que manifiesto de Mr. Gladstone acuerda concesiones notables á Mr. Chamberlain á trueque de cooperacion de partido liberal indeciso para poder conseguir pase la segunda lectura de proyectos autonómicos.

Hay probabilidad, á juicio de conservadores, de que manifiesto acrezca la oposicion; y asegúrase que 125 liberales impugnarán proyecto; mas confiados en tener para caso de votacion, mayoria de 30 votos.

—Exposicion Colonial inaugurada por la Reina, quien recibió entusiasta ovacion de aplausos.

Conspícuos personajes acompañáronla desde palacio Buckingham; entre estos, Duque de Edimburgo y Príncipe Enrique de Watewicz.

BERLIN—A fin de evitar desarrollo de huelgas ha dispuesto Gobierno Prusiano que Policia interponga mediacion cuando huelguistas traten de imponerse á los obreros.

ATENAS—Representantes estrangeros, menos el de Inglaterra, han de sus Gobiernos correspondientes recibido contestacion de ser poco satisfactoria la de Grecia al ultimatum.

—Situacion continúa crítica. Gobierno rechaza ingerencia estrangera en sus cuestiones internas. En casa del Representante inglés Mr. Borace Rumbald esperan los Ministros estrangeros instrucciones definitivas de sus Gobiernos.

Espiró el 4 el plazo prefijado á Grecia para contestacion al ultimatum.

—Dispusieron las Potencias la permanencia en ésta de sus Representantes.

Es probable la aceptacion por las Potencias de la garantía de la Francia para obtener desarme de Grecia.

CALCUTA—Grandes fuerzas indo-británicas han sido destinadas á Mandalay á sofocar la insurreccion de los Dacoits en Birmania.

NUEVA YORK—El ex-consejero de Comision Sanitaria de Panamá, Dr. Wolfud Nilson, declaró en conferencia celebrada con un miembro de la prensa asociada la inexactitud de que Mr. de Lesseps sostuviera la terminacion de la mitad del Canal de Panamá.

Asuntos relativos á éste atraviesan verdadera crisis: á 160 millones de pesos elévase deuda de compañia de accionistas y tenedores de bonos; lo que importa interés anual de 6 millones de pesos.

—Mas ó menos, 7,500 obreros declaráronse aquí el 2 en huelga. Exigen reduccion de horas de trabajo.

MILNAKEE—Reclamando ocho horas de trabajo por diez de pago, 1,700 operarios de la compañia del ferro-carril de Chicago Milnakee Ist Paul declaráronse en huelga.

Tal resolucion fué suscitada por muchos huelguistas, que exigieron á los operarios el abandono de sus ocupaciones.

WASHINGTON—A 2,000 alcanza el número de operarios, albañiles, maestros y oficiales, canteros, plomeros, pintores, carpinteros, peones huelguistas que solicitan ocho horas de trabajo. Los dueños de talleres prefirieron la clausura de sus establecimientos.

CHICAGO—Los operarios de ferro carriles asumiran actitud hostil á sus empresas correspondientes.

De los 225 mil obreros de Chicago unos 40 mil hánse adherido á la demanda de las ocho horas. Llega á 65 mil el número de los huelguista actuales.

RIO JANEIRO—Cable submarino entre Bahia y Pernambuco, interrumpido.

Servicio telegráfico efectúase por via terrestre sin mayor gravámen de tarifa. Demora insignificante.

—Telégrama reciente de Lóndres dice que Mr. Gladstone publicó manifiesto á electores en que condena duramente oposicion conservadora á proyectos relativos á Irlanda.

## MAS NOVEDADES

**Congreso Nacional**—Celebraron ayer su segunda sesion preparatoria para tratar sobre los despachos de la C. de Poderes los Diputados Nacionales.

Los despachos son ya conocidos por haberse publicado; en ellos la mayoria aconseja la aprobacion de las elecciones de Mendoza, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, Tucuman y Santiago y la minoría las de Buenos Aires, Santa Fé, Tucuman, Salta, Corrientes, Entre-Rios, Mendoza.

Se originaron dos debates antes de tratarse los diplomas por cuestiones puramente reglamentarias.

Puesta en discusion la eleccion de Mendoza, el General Mansillas pronunció un discurso que fué la nota alegre en la pesada sesion de informes insulsos y tendentes todos á decir que tales elecciones habian sido de la mayor legalidad.

Dijo el señor Mansilla que era un ejemplo que no debia pasarse en silencio, una eleccion *tan artística, ideal electoral* y que debia citarse como ejemplo la paz octaviana de los Mendocinos, á los revoltosos Santiagueños en cuyas arenas aun quedaban los rastros de la lucha pasada.

*Señor Carbonell*—Podria decirme el señor Diputado si hay arenas en el Senado de Buenos Aires.

*Señor Mansilla*—La gracia del señor . . . . . ! (Risas generales) . . . . . . . . pregunto porque sabiendo su nombre le contestaria de otro modo . . . pero . . . siendo solamente un ilustre desconocido . . . . (Risas y aplausos generales).

El señor Mansilla continua, indicando que dará su voto en contra de esta eleccion, pues dejando á un lado la retórica, cree no reviste las formas legales.

Con los Diputados por Jujuy sucedió algo curioso. El señor Mansilla hizo notar á la Cámara que no teniendo esta provincia mas que dos representantes se encontraban en las bancas tres señores pretendiendo ser Diputado, jujeños, los señores Busto, San Roman y Ocampo. Cuando se leian por Secretaria los diplomas por estos presentados para saber cual se habia sentado legalmente, el Presidente indicó que el señor Ocampo se habia retirado.

El diploma de este señor estaba firmado por el vice-Presidente de la Legislatura y por el Administrador de Correos.

Aprobados los diplomas de Mendoza, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba y Tucuman, se levantó la sesion por la hora avanzada.

SENADO NACIONAL—Se reunieron anoche los Senadores Nacionales para considerar la eleccion de Senador por la Capital.

El Senador Zapata tomó la palabra para contestar el discurso del Sr. Pizarro en la sesion anterior. Ese señor no es orador y su papel fué pálido y delucido, mas si se tiene en cuenta que todo su discurso fué argumentado en falso. La falta de razones y la falta de palabras se resentia en todo su discurso.

Habló en seguida el doctor Del Valle. Es conocido este distinguido orador;—sus discursos son algo que no puede estractarse, sinó con mucha calma y mucho tiempo, ambas cosas de que carecemos despues de oir su palabra fácil y galana y por lo avanzado de la hora en que se levantó la sesion.

Mencionaremos únicamente un incidente producido en su discurso.

Diciendo el señor Del Valle que sabia lo que eran elecciones, el Senador Rodriguez por Catamarca que estaba á su lado dijo:

—Bien lo sé.

—Voy á contestar al señor Senador, continuó el orador; es posible que lo sepa y no lo niego, sé bien lo que son elecciones, pero tendré que vanagloriarme que nunca por mi causa en aquellas en que he tomado parte se ha derramado sangre y no es un Senador por Catamarca que está manchado con la sangre en ella vertida quién vendrá á faltarme al repeto en este recinto.......

*Sr. Rodriguez*—No ha sido esa mi mente señor Senador.......créame, no he pensado ofenderlo.

Contestó el discurso del Sr. Del Valle el Sr. Zapata, pronunciado nuevamente un discurso, como suyo, por lo que tuvo que ayudarlo el Senador Derqui pronunciando un discurso en que no descendió al fondo de la cuestion abundando en frases de relumbron.

Votado el dictamen, fué aprobado por los *regimentados 14* contra 9.

En seguida se nombraron los Vice-Presidentes, siendo elegidos los señores Cambaceres y Derqui, siempre por los *mismos catorce*.

**Teatro Colon**—A beneficio del eminente doctor Pasteur tendrá lugar una interesante fiesta cuyo programa es el siguiente:

*Folletin de* EL DEMÓCRATA

## EL TÉRMINO DEL IDEAL (1)

POR F. F. G.

I.

Andrés tenia veinte años y todas las engañosas, pérfidas ilusiones patrimonio de tal edad. Creia en Dios (creencia antigua y por todo estremo apolillada en los buenos tiempos en que hacia su propaganda *pacífica* la escuela *internacionalista*, la cual escuela se proponia, sencillamente, la abolicion de Dios y del Estado); creia en el amor, en la familia, en la amistad, en la gloria terrena y en otra porcion de cosas sublimes, cosas de esas que elevan el espíritu y el pensamiento á las mas altas cumbres de la esperanza y del entusiasmo.

«Dichosa edad aquella
en que el alma dormida,
sueña con las bellezas de la vida»

que dijo el poeta, sin percibir los puntos negros que, á manera de opacas estrellas, bordan el manto de la vida del hombre y que, como las estrellas del firmamento, aparecen á nuestra vista cuando la calma reemplaza á la tempestad y el viento del desengaño limpia la atmósfera de toda engañosa nube.

Nubes de color de rosa velaban el cielo de la existencia de Andrés, y por este motivo todo lo veia el cándido jóven por un mismo cristal, el de la alegría, pudiendo afirmarse que solo conocia uno de los colores del prisma: el que queda indicado.

No tenia enemigos (lo cual es una desgracia, aunque esto parezca blasfemia), cuantas personas le conocian estimaban sus bellas prendas de carácter, y él estaba siempre dispuesto á hacer un favor á cualquiera y á sacrificarse por el prójimo.

II.

No paraban aquí las *estravagancias* de Andrés.

Tenia sueños absurdos, y no soñaba solamente dormido, que esto, al fin, hubiera sido disculpable existiendo como existen tantas personas vulgares á quienes acontece lo propio: soñaba despierto, apoyando los codos en la mesa del café y la cabeza en las palmas de la mano, paseando por el campo al caer la tarde y hasta discurriendo por las calles de la ciudad entre el bullicio de las gentes, con las que tropezaba á menudo, víctima de tan estraño sonambulismo.

Se le habia metido entre ceja y ceja que él estaba llamado á realizar grandes hechos, á elevarse sobre el nivel ordinario, á ocupar un dia la pública atencion, á llenar el mundo con su nombre, á ocupar un palco, á turno diario, en el gran teatro de la inmortalidad.

Se adivinó, ó mas bien, se creyó poeta, y como tantos otros ilusos á quienes ciega, para perderlos, la diosa de la gloria, se *soltó* á escribir.

Algunos de sus mas formidables amigos, haciendo gala de crueldad refinada, celebraron sus escritos, le hicieron creer que habia poesia en aquellos *renglones cortos*,—cosa que aunque era verdad nunca debieron decir,—le llamaron, en una palabra, la cabeza de viento, y ratificando sus vanas quimeras, colocaron dentro de la realidad, en un porvenir próximo, las peregrinas imaginaciones del mancebo.

Andrés no necesitaba otra cosa. Desde aquel momento trabó estrecha amistad con las musas y juró no separarse de ellas ni en la vida ni en la muerte hasta llegar por derecho de conquista á *porracear* la puerta del templo de la fama, los nudillos de tantos desgraciados como se equivocan en este punto.

La contemplacion de la naturaleza, juntamente con el amor de la mujer, fué el tema obligado de sus primeros cantos.

III

Que Andres entraba de lleno en un camino de perdicion, demostrábase elocuentemente con el hecho inaudito de haberse locamente enamorado de una mujer de *ciertas condiciones*.—Acumulaba, pues, en derredor de su destino todos los materiales necesarios para ser uno de los hombres mas desgraciados de la tierra. Tenia empeño en ello.

En sus frecuentes paseos por el campo habia encontrado alguna que otra vez en su camino una jóven hermosísima, de esbelto talle, color pálido, ojos negros, porte distinguido y finas maneras; que contrastaban notablemente con la sencillez de su trage, elegante solo porque *ella* lo llevaba. Esta jóven iba siempre acompañada de una especie de aya, que en otro tiempo se habria llamado dueña, cuya severidad y mal génio se notaban á primera vista hasta en los movimientos mas imperceptibles.

La primera vez que Andrés vió á aquella mujer, casi no paró en ella la atencion, embebido como se hallaba en sus propios, estraños pensamientos. Volvió á verla un dia y otro dia, y la costumbre, segunda naturaleza, fué poco á poco elaborando en su corazon esa simpatía, rayana del interés, que nos inspiran las personas que encontramos constantemente en los sitios de nuestra prediteccion, con mayor motivo si el hombre tiene veinte años y esos sitios son el campo y el hombre goza en la contemplacion de la naturaleza.

Por una coincidencia que Andrés no se esplicaba, aquella jóven elegia para pasear los mismos sitios y las propias horas que nuestro loco soñador, razon por lo cual habian de encontrase la mayor parte de los dias.

De estos constantes *encuentros* iba formándose en el corazon de Andrés un sentimiento de que él no se daba exacta cuenta, pero que se traducia en el deseo, cada vez mas vivo, de que llegase la hora de pasear y con aquella hora la de ver á su sabor mujer tan gallarda. *Ella* apenas lo miraba en un principio, pero despues lo miraba y se sonreia: síntoma gravísimo, hecho de notoria *sencillez* que producia en nuestro jóven un estremecimiento nervioso y un aturdimiento que súbitamente coloreaba sus mejillas.

Andrés era incauto y amaba el peligro hasta la temeridad. Las miradas de aquella jóven eran otras tantas flechas que se clavaban en su pecho, desnudo entonces de la acerada malla que se fabrica con los años y que nos re-

*Primera parte*—1º "Ouverture" por la banda del Cuerpo de Bomberos; 2º "Poésie" recitada por la Sra. Marie Laure; 3º 'Rafaela" de Tersbratck, solo de flauta por M. Olazabal; 4º "Marche Hongroise" de Schubert, ejecutada por la señorita J. Franci, discípula de Th Ritter; 5º "L'Alilelua d'amour" de J. Faure, cantada por la señorita Miguel; 6º "Elegie", de Basini, para violín, ejecutada por M. Galvani; 7º Gran ária de "Roberto el diablo", de Meyerbeer, cantada por la Sra. Escalante; 8º "A. Réve ou poésie" arreglada por Litz de Schubert, B. Fileuse de Raff, C. "La Scerrito" de Benjamin Godard; ejecutadas en el piano por la señora Rischel Buck, discípula de Benjamin Godard; 9º "La m a bandiera" de Rotosi, cantada por M. Salvati.

*Segunda parte*—"Ouverture" por la banda de Bomberos; "Le Passant, comedia en un acto de F. Coppi-Silvia, Sra. Marie Laure; "Zanetto" señorita Desombrag.

*Tercera parte*—1º 'Ouvérture" por la banda de Bomberos; 2º "Duo" Mlle. Trebbi et Mr. Ludovico Fagotti; 3º el monólogo de "Hamlet" Shakespeare, recitado por M. Denstone; 4º "Fantasie melancolique" de Reichert, para flauta, ejecutada por M. Olazábal; 5º "La mere et l'enfant" de Donizetti, cantado por la señora Escalante; 6º "A. nocturno" de Chopin; "B. Pizzicati" de F. Tomé, C. "Scherzo Impromptu" de Chopin, ejecutadas por la señora Rischel Buck; 7º "La Lowentine" (Picolino) de Guirand, cantada por la señorita Miguel; 8º "Polonesa" de Chopin, por la Sta. Franci.

**Mariposa faro** - Convendria que alguna casa introductora de esta plaza hiciera venir á Buenos Aires una cantidad de las mariposas faros de que habla una interesante publicacion francesa.

"En general la proyeccion luminosa de la forma de alumbrado que se obtiene por medio de las mariposas, es poco estendida circunscrita en un radio concéntrico de algunos centímetros, y además el aparato no proporciona nada mas que una luz endeble, insuficiente para dar la facilidad de servirse para trabajos continuados, de detalle y minuciosos.

La *Mariposa faro* inventada por M. George Dreyfus, obvia todos estos inconvenientes; procura una luz intensa, compacta, clara, al mismo tiempo que un alumbrado cómodo y económico, pues una mecha de mariposa ordinaria, quemada en la maripos faro, proyecta á varios metros de distancia una luz igual á la de 3 bujias.

Colocada en una habitacion sobre una chimenea, sobre un mueble ó sobre un soporte especial, la *mariposa faro* da una proyeccion luminosa de las mas vivas, que se puede dirigir á voluntad, en un sentido ó en otro, á fin de alumbrar un objeto particular ya sea un libro, reloj, máquina de coser, etc.

Se puede dejar quemar la mariposa sin poner atencion y sin que haya nada que temer: así un lector acostado puede dormirse sin temor de incendio aunque no se haya cuidado de apagar la mariposa.

La mariposa se encierra en un aparato en forma de globo de cristal fino, tallado ópticamente; el constructor escoje con preferencia cristal puro de todo defecto y muy brillante; el globo está montado sobre un pié en metal blanco nitrelado.

El precio de las *Mariposas Faros* completas en metal con cristal ordinario está tarifado en 72 francos la docena, costando pues cada una 6 francos; con cristales finos sube á 90 francos docena, sea 7 fr. 50 una sola mariposa".

**«Historia de Belgrano»** — Agotada la edicion de esta notable obra del Sr. General Mitre, el editor Sr. Lajouanne ha estipulado con el autor un contrato de nueva edicion.

Se darán á la prensa 5,000 ejemplares, siendo de ellos 4,800 destinados al público y 198 impresos en papel especial y encuadernados con marroquí de Levante. Seran estos vendidos á razon de 200 nacionales el ejemplar.

Serán impresos en pergamino dos ejemplares, destinados al autor el uno y al editor el otro.

**Noticias relativas á la Exposicion**—Se han nombrado dos comisiones, la una para presidir el peso de los animales vacunos y de la otra para presidir el peso de los ovinos, espuestos en este concurso: los cuales impezaran sus tareas desde hoy M :: coles.

La proclamacion de los premios adjúdicados se hará públicamente en el local de la Exposicion; lo prevenimos á los señores jurados y á las personas que deseen visitarla.

Los premios adjudicados á la especie vacuna se proclamarán mañana Juéves á las 3 p. m.

Los que se refieren á la especie caballar se proclamarán el Sábado 8 á la misma hora y en la misma forma.

—Advertimos á los que tienen el propósito de ir á ver la Exposicion que todos los dias se encuentran allí por turno las bandas de música de la Capital y que se puede pasar un rato agradable oyendo las selectas piezas que tocan.

**José M. Arredondo**—Comunicaciones privadas notician que este ex-jefe revolucionario estará luego aquí de retorno; mas no verificará éste por mar, como habíase anunciado, sinó por tierra, cruzando la provincia de Rio Grande para llegar á nuestro territorio.

**Medico alienado**—El acreditado doctor aleman Sr. Fink, largo tiempo establecido entre nosotros, padece pronunciados síntomas de enajenacion mental.

En busca de la perdida salud, partirá en breve á Europa.

Su valiosa coleccion de instrumentos de cirujia, aparatos eléctricos y su numerosa biblioteca serán vendidos, con tal ocasion, en público remate.

**Epidemia**—Se nos dice que está causando estragos considerables la fiebre amarilla en Rio Janeiro donde ataca á los niños esclusivamente, teniendo en gran confusion á los doctores que no saben á que atribuir semejante fenómeno, pues antes eran los adultos los atacados, escapando casi siempre los niños.

**Cadaver**—En la Iglesia San Telmo fué encontrado ayer el cadáver de un párvulo que fué remitido al Departamento de Lorea.

**Dr. Gonzalez Ramirez**—Este distinguido doctor parte para Montevideo, con la familia de don Octavio Ramirez.

**50.000 francos**—Tal es la suma que segun se nos dice, el contratista teatral N. Deutochialden, ha contratado á la princesa Pignatelli, para un viaje artístico á la América del Sud, donde dará algunos conciertos; pagará, ademas de la fabulosa suma todos los gastos de viage y hospedage de la célebre artista.

Trés-bien.

**Aniversario**—Ayer fué el quinto aniversario de la muerte de Napoleon I en la isla de Santa Elena.

**Juan Indante**—Este es el nombre del individuo que gravemente fué lesionado ayer por las ruedas de un carro.

El hecho tuvo lugar en la seccion 11a.—El conductor del vehículo se encuentra gozando de la apacible tranquilidad del Hotel del Gallo.

**La Platense**—Esta compañia de vapores, que como es sabido, sostiene viva competencia con las Mensajerias Fluviales, ha resuelto adoptar una nueva tarifa de pasajes y cargas para la línea del Uruguay que tiene de ventajosa para el público una reduccion de nada menos que un diez por ciento sobre la tarifa actual, inferior en un cincuenta por ciento á la antigua.

Como se vé, la competencia recrudece.

Bien para el público.

**Renta del mercado del Plata** — A 10,0907 pesos 61 centavos alcanza lo producido durante los meses trascurridos por el Mercado municipal del Plata; lo que importa un aumento de 5,639 pesos 25 centavos sobre la renta del mismo periodo del pasado año.

**Curso forzoso**—La ley dictada por el Congreso el 4 de Noviembre del año pasado y que autorizaba la inversion legal y curso forzoso de la moneda fiduciaria para que los Bancos que se acogieran á la ley, tendrian que sellar sus billetes con un sello especial de la Nacion, y que fijaba seis meses para esa operacion, ha ya terminado.

Los Bancos que se han acogido á dicha ley y que fueron intervenidos son:

El Banco de la Provincia 27.436,028.
El Banco Nacional ps. m|n. 40.000.000.
Id id Santa Fé 2.200.000.
Id id Salta 125.000.
Id id Muñoz y Rodriguez Tucuman 400.000

teniendo que retirar de la circulacion sus billetes los Bancos que no hubieran cumplido con este requisito.

**Club Español**—En este importante centro se prepara para el Sábado una espléndida velada literario-musical.

**El Dr. Pardo**—Tenemos el gusto de participar á la numerosa clientela del Dr. Pardo que este se encuentra muy mejor de las dolencias que durante algunos dias lo tuvieron postrado.

**Cuestion limites**—Sobre la vieja cuestion de límites entre la República Argentina y el Brasil ha enviado el Dr. Moreno al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente telégrama:

En la apertura de las Cámaras Brasileras el Emperador se ha espresado en los siguientes términos:

Fué promulgado en seis de Mayo un tratado concluido, por el cual el Brasil y la República Argentina, acordaron por medio de una Comision mixta, el reconocimiento de los rios en litigio y el territorio comprendido entre ellos. Se espera un ajuste satisfactorio en esta cuestion.

**Muerte sentida**—El Dr. Santiago Cáceres ha muerto en Córdoba en las primeras horas del dia de ayer víctima de una penosa enfermedad que le venia minando la existencia hacia algunos años.

Su muerte es hondamente sentida aquí como en Córdoba, donde era muy querido.

Ha sido Profesor de la Universidad de Córdoba, y Diputado al Congreso.

Paz en su tumba.

**Barras de oro**—Con destino al Banco Nacional ha traido el vapor «La Plate» oro en barra, por valor de 50,000 libras esterlinas.

**Enlaces**—Ayer á la tarde se celebró el enlace del Dr. Makern con la simpática señorita de Gibson.

Bendecidos por el Cura del Socorro, contraerán matrimonio á fines de la presente semana la señorita Mercedes Barra con el Sr. Pablo Maschwitz; la señorita Ana de Elia con el Dr. Manuel Ortiz Basualdo.

En Temperley se efectuará el enlace del subTeniente de la Armada D. Alfredo Porcel de Peralta con la señorita Délia Soular.

**Inspector**—En reemplazo del señor Alfredo Martin, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de inspector agricola al ingeniero agrónomo don Juan de Dominguez.

**"La Razon"**—Como lo anunciábamos, ayer apareció este nuevo diario, cuyo programa es de paz é imparcialidad:

Trae á su frente como secretario de redaccion el nombre de Dr. Martin Leguizamon.

Devolvémosle gustosos el saludo que dírige á la prensa, deseándole feliz éxito en su empresa.

## TRABAJOS DE IMPRENTA

Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

*Para las Municipalidades de la Campaña.* Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Gnia, Regitros de Abasto, Registros de Multas, Registros de marcas, Registros do Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de emplaados, Órdenes de pagos; Planillas de entradas y salidas, Padrones de Contribuyeutes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de impuestos, y Rentas cobradas, Padrones de impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para builes, Licencias para Sepulturas, Registros de informaciones, y cualquer trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña—Todo á precios módicos y entregdoan os trabajos 24 horas despues de pedidos.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Colon**—Elenco de la compañia lírica qu funcionará en este teatro en la tempor ada de 1886. e

Maestro concertador y director de orquesta, Caballero Nicolás Bassi; otro director Ricardo Furlotti; maestro instructor de coros, Zarini. Primeras damas soprano absolutas: Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; primera dama ligera, Adela Morelli, primeras damas medio soprano contralto, Amalia Stahl; otra contralto, Enriqueta Stahl. primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevost; tenor ligero, Paride Paroli; Primeros barítonos: Delfino Menotti, Pedro Ughetto; primer bajo, Angel Tamburlini; otro bajo Francisco Scolara. A mas, todos los comprimarios que se necesitan en las grandes óperas.

Cuerpo de baile—2 primeras bailarinas, 24 segundas bailarinas, 60 profesores de orquesta, 70 coristas de ambos sexos.

Repertorio—Se darán todas las óperas del gran repertorio á elejir: Hugonotes—Ebrea—Roberto el Diablo—Lohengrin—Gioconda — Mefistófeles— Guillermo Tell—Aida—Trovador— Vísperas Sicilianas—Rey de Lahore—Luisa Miller—Traviata—Rigoletto—Don Juan —Barbero -Dinorah—etc, etc.

Desde la fecha el escritorio del teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p. m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones—entrando en estas las Fiestas Mayas.

Los señores abonados en la temporada del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.

Precios de las localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palcos con 4 entradas $ m|n 900 —Palquito de cazuela con 4 entradas id 450—Tertulia de orquesta y alta con entrada id 180—Luneta de cazuela con entrada id 42.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*La empresa.*

**Teatro Nacional**—Gran compañia de zarzuela séria, cómica y bufa, bajo la direccion del maestro don Avelino Aguirre, y de la que forman parte la primera tiple señorita Antonia Hierro y el popular tenor cómico del teatro de Madrid D. Juan Orejon.—Juéves 6 de Mayo, 4ª funcion de abono, con la zarzuela en 2 actos "Marina"—concluirá con el juguete cómico-lírico, en que hace su debut la señora Amalia Sabates, "La Calandria".

**Skating-Rink**—Compañia hermanos Carlo—Hoy Juéves 6 de Mayo, espléndida y variada funcion.

**Eden Argentino** — Empresa Sebastiany — Gran compañia lírica de opereta francesa. —Habiendo llegado á esta Capital la compañia, y que en breve hará su debut, el representante de la empresa tiene el honor de invitar al ilustrado público de Buenos Aires á un abono de 40 funciones con una rebaja del 20 o|o sobre el precio en boletería. En breve se anunciará el local en donde se podrán dirigir los interesados para abonarse. Por ahora la empresa no puede presentar al público la lista completa de la compañia, pero sí, algunos de los principales artistas: 1º Sta. Sara Rafael, première chanteuse del teatro de la Gaite (Genre Schneider); 2º id Blanche Doray, id id (Genre Garnier); 3º id Fanny Robert, seconde chanteuse; 4º Sr. Berthon, prémier tenor, (Genre Dupuy); 5º id Lary id 11 Leger; 6º id Tony (no tony Rayne) grand premier comique; 7º id Staveagh Triel. La orquesta será muy buena, 40 coristas de ambos sexos, la mayor parte contratados en Paris.

Vestuario nuevo, flamante, de la acreditada casa Landorff de Paris. Decoraciones del hábil pintor escenógrafo Robechi de Paris. Repertorio variadísimo, Suppé, Stranós, Millocker, Lecocq, Offembach, etc., etc. Todos nuevos en Buenos Aires. Las operas "Le Grand Mogol" "La Fauvette du Temple" L'Etudiant pauvre", "Guerre Joyeuse" etc, etc.

**2a exposicion italiana**—Tres veces por semana Conciertos de orquesta compuesta de 90 profesores, bajo la direccion del M'tro Melani—Los Viérnes Conciertos por la Banda de Bomberos, dirijida por el M'tro Bellucci.—Los dias de fiesta Conciertos de Bandas de sociedades y otras diversiones.—Todas las noches Bandas de música militares.—Iluminacion á luz eléctrica.—Entrada á la Exposicion ps. 0.50—Entrada al Concierto galeria ps. 1,00— Entrada al Concierto, Platea ps. 0,50.—Abono á 12 conciertos: Para la Galeria ps. 12—Para la Platea ps. 9.

**Teatro Mágico**—Cuyo 383, frente al Mercadc del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15

**La Florida**—Domingo 9 de Mayo, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta y gaita—Entrada para caballeros 50 centavos, id para señoras 20—Las puertas abiertas á la 1 1|2 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá romerias todos los Domingos y dias de fiesta siempre que el tiempo lo permita.

**Politeama Umberto I**—Calle Europa y Piedras—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director Pablo Raffetto (á) 40 onzas.

Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. A las 8 1|2 en punto. Domingos y dias festivos, dos funciones. Hoy Juéves 6 de Mayo, la fiesta de los chinos.

**Panorama de Buenos Aires**—Ilusion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia 50 centavos, media 25—De noche 1 peso, media 50.

NOTA—A las ocho en punto ilusion de la salida y puesta del sol.

**Teatro Goldoni**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomía, Patologia, Micrologia, Etnologia, pieza mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias d 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.


## PARA TODOS

### EXPOSICION RURAL INTERNACIONAL

PRECIOS DE ENTRADA

En los dias de clausura General de la Exposicion y especial de las secciones vacuna, ovina y caballar un peso m|n. los hombres—50 centavos las señoras y 20 centavos los niños

En los dias 10 15 y 20 de Mayo veinte centavos los hombres 10 las señoras y diez centavos los niños.

En los demas dias cincuenta centavos los hombres, veinte y cinco las señoras y diez los niños-

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1886.

LA COMISION

172 m. 3. 12.

### LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

Turrones de avellanas, de almendras, de nueces, de piñones, de fondant, de tistachas, de Gijona, de Alicante.

MAZAPANES ESPECIALES DE LA CASA

PAN DULCE

VENECIANAS

Gran surtido de pastas de almendra, biscohos pastas de nuez, gateon de Paris, budines fuentes de todas clases.

Todo fresco y de primera calidad

Cajas bomboneras, cartuchos, etc para rega los inmenso surtido recien recibido.

Precio desde 50 centavos una.

103d|23

### CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aire*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1ª perm

### GRAN DEPÓSITO DE Màquinas de coser

A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136

as máquinas se venden garantidas POR MAYOR Y MENOR

8oll perm

### BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los sal os en contra en cuenta corriente.

*Ramon A. de Toledo*
Secretario.

8 a8 perm

**Se hace toda clase de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia**

### Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

77|4 perm

### GRAN JUGUETERIA ALEMANA

DE C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

JUGUETES

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e2

### INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano 84, 86, 88, 90, 92, y 94

ncorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, rtilleria etc.

108e 10 m 10

### CONFITERIA FRANCESA

ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y C

SALON ESPECIAL PARA SEÑORAS

Helados surtidos todos los dias A 12 CENTAVOS

Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.

SERVICIO ESPECIAL PARA TERTULIAS Y BANQUETES

### J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales

ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERU

75 e20 perm

### GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

### H. D. Woodwell

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA Y Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

### Eduardo Kelly

REMATADOR PÚBLICO

COMISION MODICA

Rodriguez Peña 578

170 a28 perm.

### Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viej tal como si fuera manteca, sobre un pe daz de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droeria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

### A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris. Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

### LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO Al Colegio Nacional

DIRECTOR J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21pe rm

### BLAS A. DURAN

AUTOR DEL VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL De DURAN

Desinfectante, cicatrizante (USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-1


## REMATES

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas por menores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

### Severo Pizarro Torrens

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 19 de Mayo en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Pergamino, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente al Norte por 100 de fondo, el edificio consta de 6 piezas, almacen, etc. Está ubicado en la calle principal designada con el nombre de General Roca, con frente tambien á la calle del Pergamino.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,857 $ segun la tabla de amortizacion, série F. Debe además 750 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ m|n 3.607. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ m|n 143.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 173 m. 5 19

### José Alcobendas

**Banco Hipotecario**

El Juéves 20 de Mayo, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta

en el partido de las Lomas de Zamora á tres cuadras al Oeste de la antigua estacion Temperley. Su terreno consta de 90 metros 93 centímetros de frente al Sud, por 60 metros, 62 centímetros de fondo; conteniendo un edificio de 8 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3,832 segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos 4,362 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 168 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 174 m 5 20.

### Olazabal y Tasso

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 19 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra en el partido de Matanza á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia con dos poblaciones de material, pileta; el terreno que forma un triángulo es compuesto de 220 metros y 80 centímetros al N. E., lindando con los herederos de don Claudio Stegman, 304 metros y 83 centímetros por el N. O. lindando con don Matias Ramos Mejia y 368 metros y 5 centímetros por el Sud, lindando con doña Maria R. M. de Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2.000 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1,916, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 470 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pesos m|n. 2,386.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos m|n. 84.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 175 m 5 19.

### Andrés Rolon

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 19 de Mayo en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra en el partido de San José de Flores, como á treinta y cinco cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo: el terreno es compuesto de 259 metros 8 decímetros de frente, por 465 metros 908 milímetros de fondo; linda al Este con terrenos de D. Francisco Letamendi, al Oeste con Don Juan A. Lopez, al Sud con D. Benardino Soto y al Norte con Da. Juana Dambert; el terreno contiene un edificio de material, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes, 2,500 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,395 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 421 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de 2816 pesos m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos m|n. 150.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 176 m. 5 19.

### Ignacio Ferrando

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 19 de Mayo, en la casa del Banco, á las 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la ciudad de La Plata, en la seccion 42, manzana P. lote número 21, compuesto su terreno de 15 metros de frente por 40 de fondo, ó sean 600 metros cuadrados; el edificio es compuesto de dos piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1500 concedido sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1437, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 364 de anualidades atrasadas, multas etc., etc. La base para la venta será de pesos 1801 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá mortizados pesos 33.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del ramate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 177 m. 5 19.

POR EL MISMO

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 19 de Mayo, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades: 1º Una casa en la calle de Rioja entre Patagones y otra sin nombre, un terreno compuesto de 23 metros 9 centímetros de frente al Oeste por 17 metros 40 centímetros por el Sud y 23 metros en el Este.

2º Otra casa en la misma calle Rioja, frente á la plazoleta de los Corrales del Sud, cuyo terreno se compone de 8 metros 92 centímetros de frente al Oeste, por 35 metros 24 centímetros en el costado Oeste, 35 metros 42 centímetros en el Sud y 19 metros 65 centímetros en el Este.

3º Un terreno en la Parroquia de San Cristóbal que tiene la figura de un polígono irregular, señalado en el plano respectivo con la letra E; compuesto de 129 metros 90 centímetros en costados E. igual longitud en el N. E., 164 metros 54 centímetros en el S. O. y 161 metro 94 centímetros en el costado N. E.

4º Otro terreno señalado en el mismo plano con la letra H, el que tiene la figura de un triángulo, y se compone de 95 metros 79 cents. en el costado N, E. 148 metros 8 decímetros en el S. E. y 174 metros 6 decímetros en el Oeste, que es su base.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 7,500 concedido sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Estas propiedades debe 7142 segun la tabla de amortizacion série F. Deben además 1161 de anualidades atrasadas multas, etc, etc.

La base para la venta será de pesos m|n 8,303.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos m|n 358.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta prodiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 178 m 5 19.

### Pascual Costa

**Banco Hipotecario**

El Juéves 20 de Mayo, en la casa del Banco, á 2 1|2 por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en las calles Charcas tomando esquina á Laprida, antes 2º Bermejo, con frentes al Norte y Este, con su terreno propio, compuesto de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente al Norte por igual extension de fondo, y el edificio contenido en dicho terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 8,000 m|n, concedido sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en al art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 7663, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 1720 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de ps 9,383 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 387 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 179 m 5 19.

# AVISOS

**Aviso** Se ofrece una ama con buena leche, ocurrir á la calle de Comercio 499, cuarto número 20 entre Salta y Santiago del Estero. 180 m5 8.

**Sirvienta** Se precisa una, con cama, para el servicio de una corta familia Córdoba 243.

# GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

**89 -- MAIPU -- 89**

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

## LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

## A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

**E. BERGMANN**
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1ing2perm

## La Ultima Invencion Americana.
## ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoría que dure para que una lámpara pueda dar resultado es necesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañía de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero idea del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3/4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforo ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado, por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y ségura, que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ó ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos a los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantía escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más un descuento 5 0/0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas con ó las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á
Norman Electric LightCompañía
Philadelphia, -U. of America
14 a.14.

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
*R. A. de Toledo.*
m629 perm. Secretario.

## BOTERIA BUENOS AIRES

Casa principal
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA

HD. HERMANOS HD.

PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

# Á LA CIUDAD DE LONDRES

*Buenos Aires - PERÚ 38* — Entre Rivadavia y Victoria — *PERÚ 38 - Buenos Aires*

# FIESTAS MAYAS

# GRAN EXPOSICION GENERAL

**de Sederias lisas y labradas, de Sederias de alta novedad, de Sederias de fantasía para guarniciones y vestidos, (SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES).**

Terciopelo rayado, Felpa Sealskine para tapados, Moiré con Baston de Felpa Astrakan de seda, Faille Egyptienne, Peluche Segurd.—Velours Jaccard, Satin rayé L'Incroyable, Peluche Strogoff alta novedad, Faille Velours Mixture, VELOURS SAHPO Género de baston especial para conbinaciones de vestidos, etc.

**Todas estas Novedades estarán puestas en venta el Lúnes 3 de Mayo, Martes 4, Miércoles 5, Jueves 6, y dias siguientes!!**

## EXPOSICION GENERAL
## de generos para vestidos

¡Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra.

**100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES.**

Los Tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.—Hay desde 0,10 hasta ps. m/n 14 la vara.—UNICA ESPECIALIDAD en BUENOS AIRES.

**A MAS** **EXPOSICION** de Costumes ó vestidos para señoras.—Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.—Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, años.—Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.—Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Kachemir de la India, Kachemir broché, paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires).—Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

MODAS **EXPOSICION** de Gorras y Sombreros.—Coiffures de fantasía para señoras, (señoritas y niños, Surtido único en Buenos Aires.)

38, CALLE PERÚ, 38,

**A LA CIUDAD DE LONDRES**

Entre Rivadavia y Victoria.

El Lúnes 3 de Mayo, Mártes 4, Miércoles 5, Juéves 6, y dias siguientes.

EXPOSICION

## BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885
*Francisco Llanbi*
cm Oficial 1º

## POBREZA DE LA SANGRE
**VINO DE BELLINI**
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.
José M. LA FUENTE,
24 t13 Secretario.

## EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CARMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
*Filomeno Sanchez.*
97 d5 jn5 Sustituto.

Por resolucion municipal se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los solares siguientes que han sido denunciados como de propiedad municipal: solar de la manzana letra K de 25 varas de frente al norte por 45 de fondo al sud, linda por el primer rumbo, calle en medio con doña Dolores Villegas, por el Oeste con D. Felipe Elizalde y por el Este con D. Esteban Baroni, Solar manzana letra DD linda por el frente con terrenos conocidos por de Gramajo, y el fondo ó sea el Norte con el lote N. 317 de propiedad de D. Rufino Viera; bajo apercibimiento de proceder como corresponda.

San Justo de Matanza, Abril 5 de 1886.
161 a8 m8. *El Secretario.*

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "La Linda", sobre la márgen derecha, cuya estension es de doce cuadras de frente al Sud-Este con fondo á los bañados; lindando por el frente con terreno solicitado en esta misma fecha por D. Juan Muntal y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que dentro el término fijado comparezcan por esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á doña Maria Casanova de Marchí que se ha presentado solicitándolo

San Fernando, Abril 10 de 1886.
162 a10 my27. *J. C. Almandos.* Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la embocadura del arroyo "Cruz del Sauce", sobre la márgen derecha, aguas arribas, compuesta su estension de doce cuadras de frente al Norte con fondos á los bañados; lindando por un costado con D. Doroteo Villalba y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que, dentro el término fijado se presenten por Secretaria a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á don Estéban Gadola que se ha presentado solicitándolo.

San Fernando, Abril 10 de 1886.
*J. C. Almandos.*
163 a10 my27. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias, á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "La Linda", en su embocadura, sobre la márgen izquierda, compuesto de 12 cuadras de frente al Noroeste con fondos á los bañados; para que dentro el término señalado se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de conferirlo en posesion á D. Juan Muntal que se ha presentado solicitándolo.

San Fernando, Abril 10 de 1886.
*J. C. Almandos.*
164 a10 my27. Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES

Por resolucion del Juzgado de Paz de esta ciudad se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Emilio Donini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes, Abril 10 de 1886.
NICANOR R. BALIERO,
166 a 16 my-20 Juez de Paz.

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca. Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaus, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial e Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenuo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cetano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenz, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lag, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dong, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Ferm, Ferrara, Fiamiguano, Fiorenzuola D'Ard, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fo, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinon, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja d, Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Josi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Meizo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo, Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venosa, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anua
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 3 »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . 10 p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . 10 » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
*J. A. Bergeire,*
347 sal. perm. Secretario

## ESTANCIEROS Y Comerciantes

**E. VALERGA y Ca.**

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 409 ell

## CROMO LITOGRAFIA
## L. GOUMAND

38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
**Etiquetas**
**Cajitas de fósforos, etc. etc**

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

## LOTERIA DE CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

| | PREMIO MAYOR | SUERTES |
|---|---|---|
| SABADO 5 | 8000 pesos m/n. | 1200 |
| SABADO 9 | 10000 » | 2200 |
| SABADO 16 | 8000 » | 1200 |
| SABADO 23 | 10000 » | 2200 |
| SABADO 30 | 10000 » | 2200 |

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:
CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.
BUENOS AIRES—Escritorio colle de Cuyo 63.
MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.
CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.
BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.
LA EMPRESA

Las Personas que conocen las
**PILDORAS DEL DR DEHAUT**
DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

## Fábrica de MUEBLES y CARPINTERIA Á VAPOR
de **Guillermo Storm**

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

## PENOPHENON

CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

## BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885. art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,*
47.jl.22-13. Secretario.

## AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro- Carril de Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupes**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

## MENSAGERIAS FLUVIALES
## A VAPOR

Nuevo itinerario desde Abril 10 de 1886

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

| | | |
|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor | COSMOS |
| Los Miércoles | id | JUPITER |
| Los Juéves | id | SATURNO |
| Los Sábados | id | OLIMPO |
| Los Domingos | id | SILEX |

A las 5 p. m. Balizas interiores.

**Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas**

| | | |
|---|---|---|
| Los Mártes | vapor | OLIMPO |
| Los Miércoles | id | SILEX |
| Los Juéves | id | COSMOS |
| Los Sábados | id | JUPITER |
| Los Domingos | id | SATURNO |

A las 10 a. m. Interiores

**Carrera del Parana hasta Santa-Fé**

HACIENDO TRES VIAGES SEMANALES
con los vapores
PINGO y METEORO

Salidas los Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana Los boletos de tren y equipages para los ferrocarriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2.45 p. m. por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en la estacion Retiro.

**Carrera Costa Sud**

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES
Gran rebaja de precios
Vapor nacional MERCURIO
Salidas por la Boca del Riachuelo

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell y Panteléfono.

*Pedro Risso.*
Reconquista y Cuyo.

# DENTADURAS ARTIFICIALES
# JORGE B. NEWLAND y Cª

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHLLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

# POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo oerteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

**450-- MORENO Y SALTA --450**

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 35 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 42 | 8 13 | v | 11 8 | v | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | v |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | -- | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 33 | 7 37 | 9 17 | v |
| Hipodromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | 10 55 |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 42 | — | — | — |
| Id salida | 6 58 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | | 3 35 | — | — | 5 28 | — | | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| Rivadavia | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 48 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| San Isidro | 7 25 | 8 56 | 10 36 | 11 54 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 56 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 4 | 9 10 | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 58 | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | — | — | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 18 | — | 9 54 |
| Martinez | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 0 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 |
| Rivadavia | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v | — |
| Nuñez | v | v | v | v | | v | | — | v | — | v | | v | v | — |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 3 | 10 23 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 4 58 | 5 33 | 6 8 | 6 33 | 7 9 | 7 53 | 10 2 | 10 28 |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 3 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 |
| Retiro | 7 12 | 9 12 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 45 |

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

## JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier gestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
ag31

## 84-FLORIDA-84

De fama reconocida
# VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

### Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

**PIDASE**
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

## Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo. que será atendido con puntualidad y economía

ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Pie zanúmero 16

## BANCOS

### Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento letras de cambio á la vista, tres y noventa vista sobre:

## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario

# CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77—FLORIDA—77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

## *Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

## *Ramo de Lenceria y Merceria*

**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.


# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Series A, B, E, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
41 355 475 636 802 955 1091 1277 1289 1038 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672 1598 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599 2078 2730 2854 2860 3017 3172 3173 3304 3386 3405 3434 3494 3663 3771 4040 4049 4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115 5210 5294 5364 5371 5483 5679 5813 6032 6042 6164 6065 6092 6093 6114 6144 6211 6298 6335 6343 6372 6449 6593

Serie A de 400 ps. fuertes
381 367 390 557 649 841 880 901 930 964 1043 1135 1265 1279 1384 1451 1672 2125 1451 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830 3170 3315 3391 3855 3884 3910 4096 4263 4352 3591 4694 4784 4788 4885 4934 5050 5118 5456 5616 6171 6273 6598 6776 6863 7068 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263 7601 7756 8074 7679 9006 10003 11633 11202 12748 13545 13868 14971 15055 15419 17181 18054 18897 20012 21012 21986 23760 24072 24551 35010 25454 27854 28002 23144 20336 29026 30293 31013 31733 32082 32257 32453 33456 33683 33737 33900 33988 34186 34459 35571 34920 35064 35227 35293 35363 35386 35505 35529 35542 35624 32782 65587 35945 35977 36324 36420 36444 36449 36696 36763 36868 36984 37030 37411 37503 37657 37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125 33381 38725 38896 38906 39027 39169 39512 33691 39696 39760 40167 40194 40198 40257 40378 40434 40524 40572 40575 40706 40752 40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470 41706 41707 41933 42204 42217 42245 42235 42299 42449 42443 42452 42476 42511 42732 42473 42800 42805 42891 43027 43221 43275 43277 43282 43322 43459 43405 43127 43512 43516 43529 43548 43679 43753 43818 4367 43978 44025 44142 44210 44228 44315 44614 44827 44873 44764 44829 44836 44914 44958 41978 44902 45054 45091 45153 45219 45258 45337 45372 45389 45314 45122 45427 45620 45777 45854 45854 45887 45909 45933 45967

Serie A de 200 ps. fts.
21 225 414 483 560 596 637 716 825 855 924 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1944 2323 3129 4282 4351 4387 4447 4989 5120 5240 5420 5483 5482 5632 5693 5984 6074 6831 6562

Serie A 100 ps. fts.
12 55 87 271 362 636 745 792 927 942 1150 1154 1236 1638 1902 2715 3588 4111 4115 4173 5144 5415 4173 6215 7082 7132 7145 7168 8125 8142 8560 8203 8795 9088

Serie A de 50 ps. fts.
162 177 187 233 587 702 706 707 849 953 10620 102 5210 1097 1136 1220 1474 1523 2215 2368 2509 3014 3160 3255 3107 3307 3328 3352 3511 3560 3755 3865 3889 3496 3957 4010

Serie B de 400 ps. fts.
65 285 374 634 675

Srie B de 200 ps. fts.
30 54

Serie E de 100 ps. fts,
148 271

Serie E de 1000 ps. fts,
9 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851 2395 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962 8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 93.5 9863 9926 9998 10087 10164 10360 10548 10601 1021 0758 10751

Sere E. de 400 ps. fts.
189 145 281 278 881 984 933 1056 1235 1257 1268 1285 1291 1298 1383 1631 1615 1754 7073 2036 2087 2220 2238 2265 2143 2452 2464 2617 2884 3066 3141 3233 3297 3325 2531 3544 3717 3861 4091 4117 4265 4280 4630 4935 5130 5132 5529 5534 5639 5740 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583 6954 6663 6671 6687 6999 7052 710 7489 7575 7714 7744 7771 7779 804 8741 9248 9535

Serie E de 200 ps. fts.
6 16 30 861 947 1025 111 1125 1162 1455 1702 1718 1756 1886 1937 2097 2976 2285 2288 2300 2302 2110 2321 2172 2487 2354 3217 3302 3318 8344 3332 3135 3557 3651 3711 3713 3784 3793 3812 3924 4048 4155 4120 4324 4111 4491 4492 4554 4532 4328 4121 4721 4760 4825 4969 4986

Serie E de 100 ps. fts.
323 950 1180 1232 1249 1293 1696 1730 1764 1824 1833 1899 2240 2318 3361 2372 2485 2555 2561 2591 2637 2746 2763 2785 2837 2854 2381 2893 2946 2694 2993 2014 3061 2070 3071 3077 3083 3084 3093 3117 3109 3263 3368 3450 3513 2801

Serie E de 50 ps. fts.
60 120 787 1086 1439 83 152 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n
382 402 637 703 1093 1367 1418 1527 1623 1257 1690 1975 2000 2061 2241 3065 3310 3366 3521 4187 4696 4582 4539 4956 5086 5103 5414 6274 5319 5359 5560 5714 7419 8194 2621

Serie F. de 400 ps. m|n.
367 506 533 818 990 1069 1229 1165 1166 1183 1203 1344 1396 1788 1872 1874 2083 2283 2293 2432 2698 2763 2968 3026 3177 3506 3480 3455 3958 4067 4344 4383 5405 5443 6253 6404 6986 7000 7163 7302 8077 8803 9101 9431 9450 9616 9636 10675 10757 10839 11046 11115 11192 11278 11474 11826 11921 12097 12294 12449 12528 12536 12978 13639 12648 13780 14074 15068 14268 14679

Serie F de 200 ps. m|n.
73 224 243 396 456 526 605 727 769 1068 1194 1200 1378 1391 1737 1920 2051 2281 2905 2963

Serie F de 100 ps. m|n.
17 68 102 209 239 271 296 487 665 810 1118 1220 1415 1433 1760 2009 2152 2181 2492 2575 6259 2733 3146 3423 3482 3536 3223 3349 4025 4373 4517 4862 4863 4927 5565 5612 5882 6523 6597 6704 6857 7023 7024 7325 7492 7959 8076 8082 8270 8805

Serie F de 50 ps. m|n.
82 41 78 169 198 285 408 488 885 939 1022 1189 1716 1930 2907 3278 3109 4004 4458 4585

Serie G de 1000 ps. m|n.
527 1664 2281 2692 2694 2889 2981 3061 3349 3850 3883 4205 4264 4953 5371 5901 6222

Serie G. de 400 ps. m|n.
63 118 760 2536 2791 2858 2961 3465 4935 4966 4967 5183 5605 6614 6317 6618 6619 6621 6623 6875 7111 7868 8357 8936 9069 9170 9508 9399 10551 11531 12226 12621 13096 13444 14000

Serie G. de 200 ps, m|n.
54 72 171 596 931 1269 1832 2392

Serie C. de 100 ps. m|n,
243 659 919 1493 1677 1631 1959 2170 2334 2557 2682 2804 2695 3052 4266 4840

Serie G de 50 ps m|n.
52 163 173 137 230 236 1130 1230 1233 1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe cupon respectivo, lo mismo los que retengan **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. m|n.
329 310 646 726 873 1390 1816 1918 2032 481 2802 2690 2919 8256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes
70 203 593 661 771 778 886 923 1169 1211 1113 1513 1115 1116 1490 2232 3184 4031 4191 4195 4243 4459 4471 4561 4772 4828 4033 4939 5295 5214 5218 5226 5935 6430 6385 6562 6874 6978 7126 7810 7586 7142 7813 7039 7602 7843 7863 7865 7997 7970 7971 7972 8075 9088 9323 9419 6478 6754 9815 10639 10648 1120 11591 11593 11565 11989 12098 12043 12478 12704 22077 13595 13828 14140 14210 14510 14802 1482 15154 15364 15438 15701 15709 15928 16247 16126 16641 16650 16775 17327 17660 18062 12611 18955 19165 19725 19383 20384 20676 20751 20925 21036 25165 21766 22576 22726 22965 21314 23646 24151 24353 24433 24595 24872 25580 25959 26265 26335 26667 26670 27205 27373 27868 28143 28870 28892 28909 28910 28911 28071 28976 29993 28933 29876 29993 30110 30589 30686 30685 30766 30924 31594 31593 31760 31939 31400 32604 32670 32720 31805 32948 33252 33285 36343 37082 39029 39306 40537 47024 41553 42246 4247 4282 4303 4309 4359 4367 4455 4531 4532 4535 4539 4578

Serie A de 200 ps. fts.
58 163 176 618 620 930 962 1429 1884 1886 2236 2342 2397 2460 2726 2989 3179 3371 3378 3746 4133 4134 4149

Serie A de 100 ps. fts.
183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093 1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2173 2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401 5403 3532 3743 3889 3926 4104 4442 4463 4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120 1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.
593 603 661 683 634 829 937 1061 1137 2365 2636 2923 3043 3520 3631 3728 3748 3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.
1

Serie B de 400 ps. fts.
8 624

Serie B de 100 ps. fts.
96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.
800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.
42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.
182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302 2371 3204 3635 4456 4665 4931 5027 5248 5332 5542 5543 5609 5776 6067 6090 6303 6611 6648 6906 6680 7044 7180 7187 7235 7341 7410 7411 7434 7488 7613 7889 7943 8043 8198 8290 8385 8427 8554 8561 8586 8588 8611 8669 8984 9034 9132 9144 9226 9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629 9653 9655 9722 9723 9769 9776 9785 9818 9829 9845 90 99098 91029 10030 10116 10124 10129 10171 10251 10269 10270 1271 10274 10384 10406 10445 10453 10451 10464 12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634 10711 10759 10770 10779 10825 1088 1089

Série E, de 400 ps. fts.
146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542 1060 1639 1740 1848 1890 1984 2000 2451 2877 2631 2634 2874 2892 2900 2094 2957 3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410 3176 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101 4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413 4439 4506 4519 4737 4756 4769 7783 5047 5225 5330 5350 5372 5374 5388 5413 5421 5548 5548 5563 5652 5673 5992 5718 5745 5782 5820 5995 6270 6141 6285 6239 6304 6308 6442 6497 6593 6734 6756 6814 6835 6894 2919 6927 7030 7053 7072 7095 7096 7099 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813 7928 8489 3490 8525 8534 8536 8710 8714 8716 8840 8912 8913 8939 9 51 9274 9471 9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.
579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545 2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762 3149 3219 3255 3243 6297 3400 3635 3729 3376 4382 4129 4510 4909 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.
110 223 273 286 415 432 446 581 833 837 846 874 1000 1353 1446 1500 1703 1707 1070 1682 1817 2124 2193 2265 2376 2442 2450 2501 2502 2571 2577 2624 2633 2630 2699 2700 2894 2597 2901 2902 2971 2682 2986 2589 2990 2992 2997 3112 3018 3019 3030 3033 3056 3060 3 12 3264 3324 3342 3460 3523 3552 3470 3604

Serie E. de o ps. fts.
29 33 42 49 134 136 431 492 495 503 608 828 877 1106 1165 1291 1332 1459 1569 1681 1683 1828 1882 1899 1930 2046 2114 2262 2267 2312 2318 2401 2476 2496 2528 2582 2543 2190 2601 2603 2419 2638 2673 2703 2712 2714 2716 2720 2742 2750 2765 2773 2786 2841 2850 2860

Serie F. de 1000 ps. m|n.
117 119 645 1314 1651 1800 2140 2407 3370 3371 4226 4998 5077 5283 6235 6327 7293

Serie F. de 400 ps. m|n.
676 923 1441 1911 2410 2529 4508 4554 4924 6132 7470 7672 7674 8181 8939 9028 9582 9733 10003 11035 11776 13023 14096 14169

Serie F. de 200 ps. m|n.
399 535 537 654 890 935 941 1316 1317 2786 2934

Serie F. de 100 ps. m|n.
80 53 262 311 348 334 393 404 491 570 761 772 774 846 1041 1762 1722 1800 2056 3101 3410 3471 3490 4282 4673 4983 5002 5042 5201 5613 5786 5381 6676 7022 7034 7601 7712

Serie F de ps, m|n.
83 416 465 525 778 800 982 2300 2461 2608 2832 2925 3213 3439 4287 4296 4302 4307 4321 4311 4314 4569

Serie F. de 400 ps. m|n.
91

Serie G de 200 ps. m|n.
78

Sepie G de 100 ps. m|n.
284 549

Serie G de 50 ps. m|n.
108

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.


## Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

**MEDALLA DE ORO**

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**Correas de suela**

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y eleccion de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viaje y para Militares.

## Gran fábrica DE MUEBLES

DE

ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810—VICTORIA—810

BUENOS AIRES

100 d16 e15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

## AGENCIA MADERO

EN

## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

1—23 pasr

## PILDORAS DE BLANCARD

### *Aviso importante*

*Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.*

*Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.*

Blancard

*Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.*

## ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estracheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas sin el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cominges—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

### CÁPSULAS del Doctor Clin

*Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.*

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de Bromuro de Alcanfor, se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en las enfermedades siguientes:

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de Bromuro de Alcanfor, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

*(Gazette des Hôpitaux)*

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de Bromuro de Alcanfor en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

*Nota.—La Casa* **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

## POR 2 PESOS m|n.

## VENTA DE MANZANAS DE TERRENO

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.

Escrituras perfectas. Riquisimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.

Apúrense que hay pocas que vender.

La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado el importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponda al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras.

## EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

## NEVRALGIAS

### Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

*Nota.—La Casa* **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**


## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

### LINEA A 9 DE JULIO

Estaciones (salidas): 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, G. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio. [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 MIXTO | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 16 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado llegada | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy lleg. | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 6 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes lleg. | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. salida | .. | .. | .. | 7 43 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | [illegible] |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | [illegible] |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | [illegible] |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 56 | .. | [illegible] |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 20x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 56 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

### *Linea JUNIN y SAN NICOLAS*

| Boletos: Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Regreso I | Regreso II | Salidas: Estaciones | Tren 3 | Regresos: Estaciones | Tren 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 7 0 | San Nicolás | [illegible] |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan llegada | 8 25 | Rojo | [illegible] |
| | | | | | | Id. salida | 8 35 | Conesa | [illegible] |
| 2 30 | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | Acevedo | [illegible] |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 | Ascuénaga | 9 20 | Junin | [illegible] |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 | San Antonio | 9 45 | Roca | [illegible] |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | Echeverria | [illegible] |
| 3 95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | Rojas | [illegible] |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 30 | Ortiz Basualdo | [illegible] |
| 5 20 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | Pergamino llegada | [illegible] |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | Id. salida | [illegible] |
| 6 10 | 4 15 | 11 85 | 7 90 | .... | .... | Pergamino llegada | 1 5 | Anchorena | [illegible] |
| | | | | | | Id. salida | 1 20 / 1 20 | Viñas | [illegible] |
| 6 60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | Arrecifes | [illegible] |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | Capitan Sarmiento | [illegible] |
| 7 65 | 5 20 | 14 65 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | Duggan | [illegible] |
| 8 10 | 5 50 | 15 46 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | San Antonio | [illegible] |
| 8 90 | 4 65 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | Ascuénaga | [illegible] |
| 6 65 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | 1 50 | C. Keen | [illegible] |
| 7 20 | 4 85 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | 3 20 | Lujan llegada | [illegible] |
| 7 55 | 5 10 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | 2 45 | Id. salida | [illegible] |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | San Nicolás | 3 15 | Once | [illegible] |

### LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19. Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra, Central, Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.), Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S. [illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20. Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.), Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central, Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata. [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 8, 12, 16, 11, 13, 15 y 17 [illegible] La Plata y vice-versa.

### *Linea SALADILLO*

| Boletos: Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Regreso I | Regreso II | Salidas: Estaciones | Tren 5 | Tren 13 | Regresos: Estaciones | Tren 4 | Tren 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | A. M. | P. M. | | A. M. | A. M. |
| | | | | | | Once | 8 0 | 2 20 | Saladillo | [illegible] | [illegible] |
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 | Merlo llegada | 8 35 | 4 35 | Cascos | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | | Id. salida | 8 50 | 4 45 | Del Carril | [illegible] | [illegible] |
| 1 00 | 0 70 | 1 85 | 1 30 | 1 30 | 0 85 | C. Suarez | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | [illegible] | [illegible] |
| 1 30 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | [illegible] | [illegible] |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 95 | 1 25 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos llegada | [illegible] | [illegible] |
| 1 83 | 1 30 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. salida | [illegible] | [illegible] |
| 2 20 | 1 50 | 4 16 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | [illegible] | [illegible] |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos llegada | 10 55 | 6 50 | General Las Heras | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | | Id. salida | 11 15 | .. | General Hornos | [illegible] | [illegible] |
| 3 05 | 2 05 | 5 80 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | [illegible] | [illegible] |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 00 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suarez | [illegible] | [illegible] |
| 4 10 | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo llegada | [illegible] | [illegible] |
| 4 50 | 3 05 | 8 50 | 5 80 | .... | .... | Cascos | 1 10 | .. | Id. salida | [illegible] | [illegible] |
| 4 85 | 3 30 | 9 20 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | 1 30 | .. | Once | [illegible] | [illegible] |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber cuales las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de los salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la linea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

| Estaciones | Tren 1 | Estaciones | Tren 2 |
|---|---|---|---|
| Temperley | 8 30 a. m. | Cañuelas | 3 30 p. |
| Santa Catalina | 8 43 » | Vicente Casares | 3 56 » |
| Ezeyza | 9 » | Llavallol | 4 18 » |
| Llavallol | 9 12 » | Ezeyza | 4 30 » |
| Vicente Casares | 9 33 » | Santa Catalina | 4 47 » |
| Cañuelas | 9 58 » | Temperley | 5 » |

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la linea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la linea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.


## ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

## EN LA CIUDAD LA PLATA

**CALLE 48 entre 5 y 6**

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6